



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO WATERPOLO FEMENINO

Actividad: Campeonato de Europa (14-101)

Lugar: Budapest (Hungria)

Fecha: 14 al 26 de Julio de 2014

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
BACH PASCUAL	Marta	93	CN MATARO
BLAS MARTINEZ	Andrea	92	ESC. WAT. ZARAGOZA
ESPAR LLAQUET	Anna	93	CN SABADELL
ESTER RAMOS	Laura	90	CN SABADELL
GARCIA GODOY	Mari Carmen	90	CN SABADELL
HERRERA FERNANDEZ	Patricia	93	CN MADRID MOSCARDO
LOPEZ VENTOSA	Laura	88	CN MADRID MOSCARDO
MESEGUER FLAQUE	Ona	88	CN MATARO
MIRANDA DORADO	Lorena	91	C WP DOS HERMANAS
ORTIZ REYES	Matilde	90	CN SABADELL
PAREJA LISALDE	Jennifer	84	CN SABADELL
PEÑA CARRASCO	María del Pilar	86	CN SABADELL
TARRAGO AYMERICH	Roser	93	CN MATARO

EQUIPO TECNICO y DE APOYO			
APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO – CLUB – FED	COMETIDO
ROBERT FONT	Pere	RFEN	Jefe de Equipo
AGUILAR MORILLO	Rafael	RFEN	Director Técnico
OCA GAIA	Miguel A.	RFEN	Seleccionador
CAMARENA LOPEZ	Claudio	FED. MADRILEÑA NAT.	Entrenador ayudante
VALLS NART	Jordi	FED. CATALANA	Preparador Físico
ESTIARTE DUOCASTELLA	Albert		Médico
MUNCUNILL MORALES	Oscar		Fisioterapeuta
VENTURA MESEGUER	Gaspar	RFEN	Delegado
TEIXIDO BERMUDEZ	Jaume	CNA	Arbitro
GALINDO MORENO	Sergio	CNA	Arbitro
MESTRES ANTOLIN	Cristian		Prensa

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2013/ 2014.

CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional..... 91.557.20.12 /91.557.20.20 / 91.557.21.29



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.